

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de la suscripcion por
Id. de D. M. Mascaró. te de libranza.
Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

Para conocimiento de las muchas personas de esta Isla á quienes pueda interesar su contenido insertamos el

REGLAMENTO DE APRENDICES NAVALES.

Artículo 1.^o Para proveer á la Armada de hábiles y entendidos Contramaestres se crea la clase de aprendices navales, los cuales recibirán en el buque-escuela destinado al efecto los conocimientos peculiares á la profesion que abrazan, y al importante servicio que, así en los buques como en los arsenales, están llamados á desempeñar.

Art. 2.^o El número de aprendices navales será fijado por el Gobierno, y para el ingreso en Escuela habrá cada uno de ellos de justificar que tiene mas de 13 años y menos de 16; que sabe leer y escribir; que está impuesto en la doctrina cristiana; que tiene buenas costumbres y la robustez necesarias para las fatigas de la mar.

Art. 3.^o El Ministro de Marina es el Jefe Inspector de la Escuela, de la que será Subinspector el Capitan general del departamento ó Comandante general del apostadero en cuya comprension se halle, y Director el Comandante del buque en que se establezca.

Art. 4.^o Para el ingreso en la Escuela serán preferidos, por el orden en que se designan, los hijos de los Contramaestres ó marineros muertos, inutilizados ó heridos en combate, naufragio ó faenas marineras: los de los Condestables, sargentos de infanteria de marina y maestranza que se hallen en el mismo caso; los huérfanos de las clases mencionadas y los de los matriculados; y por último, los hijos de los que se hallen sirviendo y los par-

ticulares.

Art. 5.^o Las instancias en solicitud de admision en la Escuela se dirigirán por los padres ó tutores de los interesados, y por conducto de la Autoridad de Marina, al Capitan general del departamento en cuya comprension residan, acompañada de la partida de bautismo del pretendiente debidamente legalizada; de una certificacion que acredite la clase en que sirvió ó sirve el padre, si está comprendido en las que se designan en el artículo anterior; una de buenas costumbres, expedida por el Párroco, en donde conste al mismo tiempo hallarse debidamente impuesto en la doctrina cristiana; otra del Médico titular del pueblo, que acredite su aptitud fisica y robustez para la mar; y por último, otra del maestro de primeras letras, tambien titular, en que se demuestre saber leer y escribir. Sobre la veracidad de todos estos documentos deberán informar las Autoridades de Marina al cursar las instancias.

Art. 6.^o Con la conveniente anticipacion se publicarán las vacantes que deban cubrirse en el buque-escuela, y los Capitanes generales de los departamentos dirigirán á la Superioridad las instancias documentadas de los pretendientes que las hayan presentado para que la Junta consultiva, con presencia de las de los demás departamentos, proponga aquellos á quienes corresponda el ingreso.

Art. 7.^o Del número de aprendices navales que señale el Gobierno al buque-escuela, han de corresponder cuatro décimos de las plazas á los jóvenes procedentes del departamento de Cádiz, y tres décimos respectiva-

mente á los de Ferrol y Cartagena.

Art. 8.^o Los jóvenes agraciados con plazas de aprendices navales serán presentados por los padres, tutores ó delegados de estos en las respectivas capitales de los departamentos, siendo de cuenta del Estado los gastos de traslacion hasta el ingreso en la Escuela, en donde sufrirán nuevo examen y reconocimiento de cuanto acreditan en los documentos con que acompañaron sus instancias, siendo despedidos los que resultaren ineptos ó defectuosos, previa consulta al Capitan general del departamento.

Art. 9.^o Desde el momento de la admision en la Escuela, los aprendices navales disfrutarán el haber mensual de 50 rs. vn. en los dos primeros años y la racion ordinaria de Armada, en metálico ó en especie, segun convenga y disponga el Capitan general del departamento, proveyéndoseles además de un vestuario completo de reglamento, cuyo valor anticipará la Hacienda, reintegrándose con el descuento de la mitad de haber. En el tercer año disfrutarán mensualmente 75 rs. vn.

Art. 10. Se proveerá asimismo á todo aprendiz á su entrada en la Escuela, de una pizarra de marco y un ejemplar de cada una de las obras que sirvan de texto á la instruccion que deben recibir, cuyo reemplazo por deterioro ó extravío se hará por cuenta del fondo del interesado.

Art. 11. El uniforme de estos jóvenes será igual al de la marineria, con la diferencia de llevar en la manga del brazo derecho un ancla de metal sin corona, y la cinta del sombrero con la inscripcion en letras doradas

Aprendices navales.

(Continuará.)

SECCION DE NOTICIAS.

— De *La Correspondencia*:

Con objeto de evitar las dificultades que causa en las transacciones la circulacion de una sola moneda de oro, cuyo valor de cien reales carece de divisiones naturales en otras monedas inferiores de la misma especie, se ha expedido por el ministerio de Hacienda un real decreto que se inserta en la *Gaceta* del 6, disponiendo que en lo sucesivo se acuñen monedas de oro de cuarenta y veinte reales de valor, cuyo peso y talla serán exactamente proporcionales y de ley igual al doblon ó moneda de cien reales que actualmente se fabrica. El peso y talla de estas monedas, con rigorosa proporcion al centén, será el siguiente, las de cuarenta reales pesarán sesenta y siete granos, veinte céntimos, y las de veinte reales, treinta y tres granos, sesenta céntimos: la talla de las de cuarenta reales será de sesenta y ocho, quinientos setenta y cinco milésimos pieza por marco de Castilla, y las de veinte reales, de ciento treinta y siete, quince céntimos pieza por el mismo marco. La ley será de novecientas milésimas de fino establecida para el doblon ó centén, con el mismo permiso de dos milésimas de mas ó de menos. El permiso del peso, para que el gobierno apruebe ó desapruebe las rendiciones de estas monedas, será el de diez granos por marco, que es el que rige actualmente para los centés. El permiso para su admision por el público será de tres quintos de grano en las monedas de cuarenta reales, y de un tercio de grano en las de veinte reales. El diámetro de estas monedas se fijará por el ministro de Hacienda, haciéndolo conocer al público oportunamente.

— Los diámetros de las nuevas monedas de oro de 40 y 20 rs. de valor, creadas por real decreto de 31 de enero próximo pasado, serán de 18 milímetros el de las primeras, y de 15 milímetros el de las segundas.

— Siendo varios los jefes y oficiales ascendidos por la guerra de Africa, cuyos reales despachos de los empleos y grados que han obtenido, si bien tienen el *cumplase* del Excmo. Sr. general en jefe del espresado ejército, carecen de la toma de razon, S. M. se ha dignado mandar que la espresada toma de razon se verifique en la comi-

sion de liquidacion del ejército de Africa afecta á la intervencion general militar.

— La cosecha de aceite se presenta tan abundante en la provincia de Córdoba, que los comerciantes de este artículo no pueden sostener los precios, descendiendo mas cada dia.

— El bergantin *Juanito*, de la matrícula bilbaina, varó el 28 del pasado en el canal de la Mancha, siendo socorrido á tiempo y conducido al doque de Santa Catalina en Londres, con grandes averías. La tripulacion no sufrió pérdida alguna, hallándose enfermos el capitan y tres marineros, á consecuencia de los grandes esfuerzos que prestaron para salvar el buque.

— Los ingresos de los ferro carriles españoles durante el año de 1860, no pueden ser mas satisfactorios, segun los datos que nos suministra la *Gaceta de los caminos de hierro*. La suma de los productos de 1860 sin incluir los de algunos ferro-carriles que no se han podido obtener, presenta un aumento de $53 \frac{1}{2}$ millones sobre el total de ingresos de 1859, aumento que bien se puede hacer subir á 37, calculando que los ferro-carriles que faltan hayan producido lo mismo que en el año anterior. El aumento de kilómetros es de 735; pero el haberse puesto en explotacion en diferentes épocas del año es causa que no se pueda hacer una apreciacion exacta de los verdaderos productos kilométricos, que sin embargo son excelentes, pues considerados proporcionalmente los kilómetros, segun los meses que se han explotado, dan un producto de cerca de 80,000 rs. por kilómetro.

— Las cuatro naciones productoras de aceite son: España, Francia, Grecia é Italia. Segun calculos que se tienen por bastante exactos, la cosecha de dicho caldo en España asciende á 52.760,000 arrobas, mientras que la Francia, Grecia é Italia reunidas, importan solo 14.452,000 arrobas. En el año 1845 se esportaron de algunos puntos de España 2.662,000 arrobas.

— Tal es la aficion de los moros al misterio y al silencio, dice el *Noticiero de Tetuan*, que las mejores casas, que dicho sea de paso las hay magnificas, están en los barrios mas retirados y en los mas oscuros callejones, donde menos puede presumir el observador que se eleven suntuosos edi-

ficios interiormente, pues el exterior avela pobreza y mezquindad, pero rtravesados los umbrales, se ven hermosas habitaciones en que descuella la riqueza y el gusto oriental.

— El ministro prusiano Sr. Schleinitz dijo en la sesion del 6 que el Véneto es demasiado importante militar y estratégicamente considerado para Austria é indirectamente para Alemania, para que Prusia pueda aconsejar á la córte de Viena que renuncie á su posesion. El ministro añadió que el gobierno prusiano se abstendrá, como hasta aquí, de intervenir activamente en el movimiento italiano, á menos que este movimiento no tome tal estension que exija una intervencion de hecho, particularmente si se estendiese al territorio federal aleman, ó Italia mostrase pretensiones á un territorio aleman.

— Cartas de Paris de grande autoridad que hemos visto aseguran que no es probable que la cuestion italiana produzca por el momento la guerra; fundándose en esta creencia la subida que han tenido todos los valores públicos en Paris y Londres. Aunque Gaeta resista ó caiga en poder de los piemonteses, como nada se hará contra el Véneto por la prohibicion terminante de Inglaterra y Francia, nadie cree en las regiones mas elevadas, que este año haya guerra.

— Un despacho de Ragusa anuncia que los vapores *Sahdie* y *Eskrich-Bahri* de la marina otomana desembarcaron el 2 tropas turcas en las costas del Adriático. Dicese que estas tropas están destinadas á reforzar las que ocupan la frontera de Montenegro.

— La Puerta Otomana persiste en negar su consentimiento á la prolongacion de la ocupacion francesa en Siria.

MAJON.

Ha llegado á esta plaza, con destino á los trabajos de la fortaleza de Isabel II la compania de obreros que se estaba organizando.

Una concurrencia tan numerosa como escojida llenaba en la noche del domingo, el Teatro, donde la *Sociedad dramática* daba su primera representacion. Las piezas fueron puestas en escena con toda propiedad y el mayor esmero; el teatro estaba brillantemente iluminado, y los señores socios que tomaron parte en la fun-

cion dejaron gratamente impresionados y complacidos á los inteligentes y numerosos espectadores. No hablaremos del buen desempeño de cada una de las comedias, para que no se nos crea apasionados; sin embargo como un deber de justicia, no de simple galanteria, debemos hacer particular mencion de las señoras que en ellas nos hicieron aplaudir su buen decir y esquisito gusto.

Con gran satisfaccion continuariamos sus nombres, y el de los señores socios que las acompañaron, á hallarnos debidamente autorizados para ello.

La subasta del cisco de carbon de piedra que debia verificarse á las diez de esta mañana, se ha trasladado á igual hora del jueves próximo.

Varias personas caritativas deseando reunir algunos auxilios para atenuar la estremada miseria, en que el naufragio de padre é hijo sumió á una desgraciada familia de Villa-Cárlos, abren la presente suscripcion, á fin de que todos los corazones piadosos puedan contribuir á enjugar las lágrimas de una pobre viuda y cuatro hijos, tres de ellos todavía en la infancia.

Y nosotros asociándonos á este filantropico pensamiento publicaremos los nombres de todas las personas que así lo manifesten en esta imprenta y demás puntos de suscripcion.

Rs. vn.

D. Tomás Pons, Alcalde pedáneo de Villa-Cárlos	30
„ Rafael B. Pons, Cora párroco de id.	30
„ Antonio Mercadal.	20
„ J. B. V.	20
„ J. V.	10
„ P. C.	10
„ J. Serra.	20
„ Bernardino Pons.	10
„ José Fontcuberta.	6
„ P. M.	20
„ P. A. P.	6
„ J. Mauricio H.	5
„ Francisco Ponsetí.	4

494

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy

San Conrado confesor, San Paulino mártir y San Gavino, presbítero y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

En la del Hospital al anochecer habrá sermón que dirá D. Francisco Sancho cura párroco catrense.

Santo de mañana.
San Leon obispo y confesor y Santa Irene virgen.

A'cciones astronómicas de hoy.

El sol sale a las 6 h. y 74 m. y se pone á las 5 y 41 m.

La luna sale á las 11 y 33 m. de la M. y se pone á las 2 y 17 m. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA

del 18 de Febrero de 1861.

Servicio para el 19.

Gefe de dia: D. Aureliano Cassi y Ripalda, comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Burgos n.º 56. —Parada, Valencia.— Hospital y provisiones, Burgos —El Sargento Mayor.— Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Salidas.

Para Marsella la polacra goleta española Neptuno, de 40 t., cap. D. Lorenzo Pons con 7 trip. y varios efectos.

Para Arens el laud esp. Virgen del Cármen, de 25 toneladas, pat. Antonio Bombí con 5 trip. y salvado.

AVISOS OFICIALES.

No habiendo tenido efecto la subasta que debió verificarse el jueves,

señalando á Isidoro y comparsa como un grupo de apestados. Notó Pedro al mismo tiempo, que casi todos los montañeses, despues de titubear un momento, tomaban direccion contraria á la que traian naturalmente y se dirigian á la aldea. Algunos habia que corrían á escape por ser los primeros en anunciar el regreso de Isidoro. Pero un corto número continuó alejándose por diversos lados, cuidando de no hallar al paso los réprobos y otros que no tenían espacio ni deseos de volver á la poblacion para presenciar lo que iba á su eder, se apartaron de su camino, y aguardaron desde las rocas vecinas á poder echar á andar sin encontrar frente á frente á Duba el jóven y sus compañeros.

Al cabo Pedro se decidió á preguntar á uno de estos los informes que tanto codiciaba. La persona á quien se dirigiera era un sugeto demasiado obeso que no habiendo podido alejarse con presteza, se ocultaba tras el tronco de un árbol esperando no ser columbrado: empero siguiérale la penetrante vista de Pedro y al pasar cerca del escondrijo del montañés, preguntó el fiel servidor con voz suplicante.

—Cárlos Blanda, en nombre de vuestro santo patron podeis participarnos lo que ha sucedido desde esta mañana al ilustre Beltran Duba?

El nombre de su abuelo pronunciado en voz alta despertó á Isidoro de la indefinible estupéfaction en que estaba sumido. Se detuvo, é hizo que aguardaba como los demás la respuesta de su compatriota.

Pero viéndose Cárlos descubierto, salió de su escondite y contestó ásperamente continuando su marcha hácia la falda de la montaña, sin mirar á los que le preguntaban:

no andado.....

—Bien, dijo Cornelia con resolucion, os doy mi palabra, asistirémos á esa reparacion de tantas faltas; id delante....

Y acercóse á su padre y á Bernardo para determinarlos á dar este paso. Isidoro se quedó inmóvil un momento cual si quisiera dirigirlos la palabra; pero volvió la cabeza bruscamente, diciendo á Pedro:

—Partamos!.....

Ambos retrocedieron por el áspero y peligroso sendero que conducia á la aldea, mientras la caravana tornaba por el camino mas ancho. Los gitanos estaban consteruados por que veían en este incidente la pérdida de sus mas gratas esperanzas.

Marchaba lentamente Isidoro por el penoso atajo y mientras pudo divisar á sus huéspedes, volvió repetidas veces la cabeza. Cornelia, desde su cabalgadura, agitaba el pañuelo blanco para alentarle, y hasta que la reducida caravana hubo desaparecido detrás de una montaña, no aceleró su marcha, pesada todavía para la voluntad de sus acompañantes.

Seguíanle Pedro y los otros dos montañeses, pensativos y silenciosos cual si temiesen comunicarse los aflictivos pensativos que ocupaban su imaginacion. Pedro en especial sentia el mas amargo dolor y andaba con trabajo como si la fatiga hubiese penetrado sus robustos miembros. No obstante, no perdía un instante de vista á su señorito y seguia sus menores movimientos: por la fuerza le habria arrastrado á la habitacion si se le hubiese antojado á Isidoro volver atrás.

Todo estaba desierto en la campiña, prueba de que los andorranos conyidados á la fiesta no habian dejado

de una porcion de cisco de carbon de piedra procedente de la fragata de S. M. el Rey de los Países Bajos nombrada Evertsén, se verificará el juéves próximo á las diez de la mañana en el arsenal de este puerto.

Las condiciones se manifestarán en el mismo acto, y la subasta se efectuará por lotes de 100 quintales. — Mahon 19 febrero de 1861. — El cónsul de los Países Bajos en las Islas Baleares. — P. L. Valls.

Sorteo 7.º

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Duros.	Suertes.	Duros.
3398	100	2868	8
768	15	2926	6
1160	10	3960	6
38	8	2214	6
4119	8	2250	6
1654	8	4341	6
687	8	4192	6
2135	8	2805	25

Aproximaciones.

3397	3399	3	1653	1655	1
767	769	1	686	688	1
1159	1161	1	2134	2136	1
37	39	1	2867	2869	1
4118	4120	1	2804	2806	2

Suertes extraordinarias.

2883	4	1113	4
1968	4	1608	4
4396	4	807	4
809	4	3756	5 1/2
4135	4		

En esta rifa se han distribuido 4300 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administración de Loterías de esta ciudad, calle del Arraval n.º 127 de 9 á 12 de la mañana. Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo. — Mahon 18 de febrero de 1861. — Domingo Vidal, V. Srio.

ANUNCIOS.

PÉRDIDA.

Se darán las gracias y diez rs. de gratificación á quien presente en esta imprenta una faltriquera de las que usan las mugeres, que contenia un manojito de llaves, medio duro, algunas monedas de plata y cobre y otras frioleras, que se perdió dias pasados desde la calle de S. Cristóbal hasta la del horno del arraval.

EL TÁMESIS,

CALLE DEL CASTILLO N.º 70.

En dicho establecimiento se cantará esta noche la zarzuela en dos actos titulada El guarda bosque, y la

de El boticario en uno.

Se está estudiando la zarzuela bufa en un acto denominada El viudo ó sea D. Felipe.

Para ARGEL.

Saldrá esta semana el pailebot español Gallo de Oro al mando del capitán D. Miguel Hernandez y Andreu; admite carga y pasajeros y para el ajuste acudirán á la calle de los Frailes n.º 28.

Para BARCELONA.

Saldrá á la mayor brevedad el falucho Caballo, patron Miguel Landino Admite carga y pasajeros y lo despacha el patron Diego Llamblas, calle del Moistin.

Para PALMA.

Saldrá el sábado dia 23 del corriente el falucho Sta. Ana, su patron Juan Vanrell. Admite carga para dicho punto.

Por todo lo que vá sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva, núm. 24.

446

aun la aldea: esta circunstancia daba algunas esperanzas á los montañeses, pero Isidoro no veía ni oía nada y avanzaba maquinalmente con paso acompasado sin recordar que pendia su suerte de un minuto mas ó menos.

Empero la soledad comenzó á poblarse poco á poco y á medida que se aproximaban á la aldea, se desvanecian las esperanzas concebidas. Divisáronse á lo léjos puntos rojos y movibles que destacaban sobre la verdura de los pastos: á los rayos del sol que lucia entonces con todo su esplendor, centelleaban las placas de acero labrado que llevan las andorranas sobre los elegantes zuecos y que el movimiento descubria de de larga distancia: luego se distinguieron grupos completos de montañeses de ambos sexos, unos á pié otros á caballo y avanzando en direcciones opuestas para restituirse á sus viviendas.

Había desaparecido la bulliciosa alegría de la víspera y de aquella misma mañana: las diversas partidas no se llamaban de montaña á montaña; habían enmudecido los instrumentos, y no se escuchaba uno solo de aquellos trabucazos que repetidos por el eco, atronaban los espacios. Por todas partes asomaban variados grupos que animaban el paisaje, antes tan triste y solitario; pero con la concurrencia no estaba menos silencioso el territorio. Parecía que entre toda aquella muchedumbre no se hallaba un pastor con osadía suficiente para arrancar un grito, y que la tierra se tragaba hasta el ruido de sus pasos.

Estas extrañas señales tan contrarias á la ordinaria turbulencia de sus compatriotas, confirmaron las siniestras reflexiones que hacia entre sí cada uno de los acompañantes de Isidoro y Pedro, despues de tender

447

una dolorosa mirada por el horizonte hizo la señal de a cruz, y dijo á media voz con ferviente devocion:

—Dios y su santísima madre protejan al ilustre Beltre Duba, nuestro señor, y á su respetable familia!

—Amen, contestaron los compañeros, acercando devotamente los escapularios á los labios.

Isidoro no pudo confirmar esta plegaria que no habia oido.

Al cabo pareció que este pequeño grupo llamaba la atencion de los montañeses desparramados por la montaña. Los que le formaban eran los únicos que se encaminaban á la aldea, á la que todos los demas volvian la espalda. Advirtieron aquellos que se amontonaban las gentes en las alturas vecinas y los señalaban con el dedo; sin embargo los andorranos no los saludaban, y hacian entre sí señas misteriosas, propagandose la curiosidad de corro en corro: no habia duda que reconocieron á Isidoro.

Bien hubiera querido Pedro poder interrogar á alguno sobre los sucesos que habian pasado: mas era aun la distancia demasiada y sobradamente importantes sus preguntas para hacerlas á voz en cuello. Aguardó pues á que se aproximáran algunos para satisfacer su curiosidad; pero sus cálculos salieron fallidos.

Pocos minutos de camino le separaban de los Andorranos, cuando deteniéndose estos de pronto, miraron á Isidoro, y despues de consultarse en voz baja, volvieron las espaldas y toruaron hácia la montaña para evitar este encuentro. Mas le chocó á Pedro este incidente que todos los demas, viendo despues que los andorranos con quienes estuviera á punto de tropezarse, hacian deshacer lo andado á los que encontraban